



Galería de mujeres de la Sinagoga del Tránsito: Revisión de las inscripciones hebreas



Galería de mujeres de la Sinagoga del Tránsito: Revisión de las inscripciones hebreas

El motivo de esta revisión se debe a que desde su construcción a mediados del siglo XIV hasta el día de hoy (año 2003), las inscripciones han sufrido numerosos avatares y restauraciones que no siempre fueron acertadas y por desgracia muchos fragmentos han desaparecido sobre todo en la Galería de mujeres.

También porque lo que se quiere es dejar bien cerrado el texto que hoy tenemos y que aunque no son excesivamente llamativos los errores que contienen los anteriores estudios, sí que creemos que se debe hacer mención a ellos.

Uno de los recintos que forma parte de toda sinagoga es la zona exclusiva para las mujeres. Según la *Misná*, «las mujeres, los esclavos y los menores no están obligados a recitar el Sema' o a vestir las filacterias; pero están obligadas a orar, a colocar la *mezuzá* y a unirse a la bendición después de la comida» (M Ber 3,3)¹.

La separación de sexos era obligado en el templo de Jerusalén construido por Herodes, pues había varios atrios: el de los sacerdotes separado del de los israelitas y el de las mujeres rodeado por una fuerte muralla con varias puertas.

¹ PELÁEZ DEL ROSAL, Jesús: *La sinagoga*. Ed. El Almemdro. Córdoba. 1988.

En la Sinagoga de El Tránsito, la Galería de mujeres se encuentra situada en la zona superior del muro sur, se abre a la gran sala a través de cinco ventanales que durante un periodo de tiempo estuvieron cerrados por formar parte de la vivienda del sacristán en la época en la que se convirtió en iglesia cristiana.

A pesar de que las inscripciones de la sinagoga han sido estudiadas ampliamente a través de los siglos (Francisco Rades Andrada, Heydeck, Amador de los Ríos, González Simancas, Pérez Bayer..), es el publicado por el profesor Francisco Cantera Burgos el último y más extenso y el que dedica una parte importante a las inscripciones de la Galería de mujeres en su obra: *Sinagogas españolas con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*.

En 1752 Francisco Pérez Bayer en su obra *De Toletano Hebraeorum Templo*, describe la Galería de mujeres aludiendo a una doble línea de inscripción que la rodeaba y aunque por algunas partes estaban algo dañadas, podían ser fácilmente restauradas².

² CANTERA BURGOS, Francisco: *Sinagogas españolas con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*. Madrid 1955. Ed. Instituto Arias Montano. Pg 72. Aquí Cantera resume detalladamente la obra de Pérez Bayer, comenta la polémica que estudios posteriores nada acertados provocaron la desaparición de parte del texto hebreo y estudia detenidamente el texto hebreo que tiene «en sus manos» traduciéndolo y clasificándolo.

Pero las sucesivas restauraciones no fueron muy acertadas y terminaron por destruir una buena parte de tales inscripciones.

Uno de los últimos trabajos publicados que hacen referencia a las inscripciones de la Sinagoga de El Tránsito se debe a Ana María López Álvarez, directora del Museo Sefardí, que tras haber encontrado «por azar» unos fragmentos con inscripción hebraea en la Casa Museo del Greco, realizó un estudio para saber cuál era su primitiva ubicación e intentar así, que fueran colocados en su lugar de origen³.

Las inscripciones de una sinagoga suelen estar sacadas en su mayoría del texto bíblico.

Según el estudio que el profesor Francisco Cantera Burgos realizó sobre este edificio y en particular sobre la Galería de Mujeres, pertenecen en su totalidad al libro de salmos, a excepción de la que rodea a la puerta de entrada a esta habitación que es del libro del Éxodo capítulo 15, parte de los versículos 20 y 21:

פִּים וּבְמַחֲוֹל, וְתַעַן לְהֵם מְרִים שִׁירוּ
לֵי כִי גָאָה גָאָה Eξ-15,20

³ LÓPEZ ÁLVAREZ, A.M. y ÁLVAREZ DELGADO, Y. (1987): «La galería de mujeres de la sinagoga de El Tránsito. Nuevos hallazgos», *SEFARAD* XLVII, pp 301-314.